

INSTRUCTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD DE BECAS POR SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. Llenar la ficha socioeconómica, a la cual puede acceder mediante el enlace ubicado en la página web de la Universidad. La fecha hábil para llenar la ficha es desde el miércoles 15 hasta el domingo 26 de enero:



La ficha debe ser llenada e impresa con la información patrimonial y de ingresos de los padres del solicitante. Al completar la misma, se le agenda automáticamente una cita para entregar los documentos.

2. Realizar una solicitud de beca dirigida al Señor Rector en hoja de papel universitario. El formato de solicitud lo puede descargar en el siguiente enlace: <https://t.ly/BJgxE>

Información patrimonial de los padres del estudiante

3. Copia de la cédula de identidad de los miembros del grupo familiar, incluyendo el estudiante.
4. Ingresar al siguiente enlace: <http://t.ly/9J2Yk>, de la Municipalidad de Cuenca, digitar el número de cédula del padre y madre del estudiante o cónyuge de ser el caso. Con el resultado de cada consulta, realice una captura de pantalla e imprímala.
5. Obtener el certificado original de posesión de bienes del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca del o los inmuebles de propiedad de los padres del estudiante, emitido en los últimos 360 días. Si los padres del estudiante no residen en el cantón Cuenca, se deberá presentar un certificado del Registro de la Propiedad del cantón de residencia.
 - Si la propiedad o las propiedades son de la sociedad conyugal, deberá constar el nombre del padre y la madre del solicitante caso contrario se presentará por separado.
 - Si se tienen varias propiedades, éstas deben constar en el certificado, caso contrario se deberán presentar el número de certificados individuales en función del número de propiedades existentes.
6. Copia del comprobante de pago del impuesto predial municipal del último año, dependiendo del lugar donde obtuvo el certificado de posesión de bienes (**Registrar el valor del avalúo de las propiedades en el campo "Avalúo Propiedades" en la ficha socioeconómica**).
7. Obtener el certificado conferido por la Agencia Nacional de Tránsito que indique la propiedad de vehículos. Dicho documento debe haberse emitido en los últimos 30 días y debe ser del padre y madre del estudiante por separado, **posean o no vehículo**. En la ciudad de Cuenca, dicho certificado se obtiene en la EMOV.
8. Copia de la/las matrículas del/los vehículos (Registrar en la ficha socioeconómica el avalúo descrito en la matrícula). Si la especie no cuenta con el avalúo, debe ingresar en el siguiente enlace: <http://t.ly/MMr59> e imprimir la consulta.

9. Realizar una captura de pantalla del registro de inversiones del portal de la Superintendencia de Compañías en el siguiente enlace: <https://t.ly/6MdEx>. Ingresar a la opción “Consulta de personas” y digitar el número de cédula de identidad del padre y la madre por separado, posean o no acciones en empresas.
10. Si los padres son accionistas, se deberá registrar en la ficha socioeconómica el valor total de las acciones, el valor del capital social y demás datos como lo indica el instructivo; véase también: <https://t.ly/7JGyB>

Justificación de ingresos de los padres del estudiante

11. Los ingresos se justifican mediante una de las siguientes opciones:
 - a) Presentar los tres últimos roles de pago y registrar el promedio del total de ingresos sin considerar los egresos.
 - b) Declaración del impuesto a la renta del año inmediatamente anterior (formulario 102), impreso del portal del Servicio de Rentas internas (**se debe registrar la Base Imponible Gravada en la ficha socioeconómica**).
 - c) Si no se cuenta con la declaración del impuesto a la renta o con los roles de pago, se deberá presentar una información sumaria (se obtiene en una Notaría con 2 testigos) que indique la **actividad a la que se dedica y los ingresos y gastos anuales del hogar**.
 - Si uno de los padres del estudiante no labora o no está presente en el hogar, se debe presentar una información sumaria explicando dicho particular, según sea el caso.
- La ficha socioeconómica se debe llenar con los datos según la justificación de ingresos que presente.
12. En el caso de que el estudiante recibiera pensión alimenticia, se debe realizar una captura de pantalla del monto que recibe mensualmente desde el portal del SUPA en el siguiente enlace: <http://t.ly/PMrOX> (**dicho valor debe ser detallado en la ficha socioeconómica como ingresos mensuales del estudiante**).